



**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO DEL
JURADO: Resol. N° 2025-180-CD-AGR#UNNE**

DEPARTAMENTO: Matemática y Estadística

EXPTE. N°: 2024-16454 #UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Matemática B y Matemática C

CARGO QUE SE CONCURSA: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

CANTIDAD: 1 (uno)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

Ing. (Mgter) JULIO C. ACOSTA – Lic. (Dr.) SEBASTIAN SANCHEZ – Ing. Elec. ALEJANDRO A. DEPIAGGIO

ESTUDIANTE OBSERVADORA: Sra. MARIA SOL SCHELOVER

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Prof. MARIA ISABEL GONZALEZ – Lic. ARIEL LARGOSTA

FECHA: 23/10/2025 – Hora: 8 hs.

En la ciudad de Corrientes Capital, a los veintitrés días del mes de octubre de 2025, a las ocho horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° 2025-180-CD-AGR#UNNE para evaluar títulos y antecedentes, planes de actividades docentes, clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado: Unidad 7: Cálculo vectorial: Funciones vectoriales. Límite y continuidad de una función vectorial. Derivada de una función vectorial y reglas de derivación. Campos vectoriales. Integrales de línea. Teorema fundamental de las integrales de línea. Teorema de Green. Definición de divergencia y rotor de un campo vectorial. Operador nabla. Y las entrevistas personales de los postulantes inscriptos para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “*Matemática B*” y “*Matemática C*” del Departamento Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil Sra. María S. Schelover y de su suplente.

1. Se presenta la postulante inscripta: Prof. MARIA ISABEL GONZALEZ

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Posee título de Profesora en Matemática y Cosmografía de la FaCENA UNNE, aprobó un curso de posgrado en la FCA UNNE, un curso de actualización en la FaCENA UNNE y asistió a un taller de enseñanza de la matemática. Tiene 13 (trece) años de antigüedad en la docencia universitaria, es Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria de Matemática I y Matemática II en la FCA, cargo que renovó en Convocatoria a carrera docente en una oportunidad, ha sido Auxiliar Docente interina en la FCA, Instituto de Criminalística y FaCENA; dictó cursos de ingreso a la FCA. Presenta antecedentes docentes en aulas de extensión universitaria y acredita otras



actividades relacionadas a la extensión. Ha sido Miembro de Tribunal de Evaluación de Carrera docente en el I.C. UNNE. Presenta acreditaciones en el ejercicio de su profesión de Profesora de Matemática y Cosmografía en el nivel medio con una antigüedad de 26 años.

Formación académica:	0	puntos
Formación docente:	35	puntos
Actividades de actualización y perfeccionamiento:	14	puntos
Trayectoria docente universitaria:	31,5	puntos
Producción y divulgación en docencia:	0	puntos
Trayectoria en investigación científica y/o artística:	0	puntos
Producción en investigación científica y/o artística:	0	puntos
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:	7	puntos
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:	0	puntos
Formación de Recursos Humanos:	0	puntos
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:	2	puntos
Actividades de gestión universitaria: (Subtotal:	0	puntos
Actividades profesionales:	4	puntos

Puntaje total obtenido: 93,50 puntos

De acuerdo a la valoración y análisis de los Títulos y antecedentes se asigna una puntuación de 93,50 (noventa y tres con 50/100) puntos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de actividades docentes presentado por la postulante es mayoritariamente adecuado al curso y cargo que concursa, es pertinente, donde explica perfectamente la incidencia de los temas de las asignaturas objeto del concurso en otras asignaturas de la carrera y en la formación del ingeniero, la coherencia interna del plan presentado es adecuada y realizable. Identifica claramente los recursos metodológicos propuestos a saber: Resolución de problemas, Clase magistral participativa, Resolución de ejercicios, Presentaciones orales, Resolución de ejercicios mediante aplicaciones digitales (Geogebra, Symbolab), Resolución de problemas mediante software y simuladores, Aprendizaje colaborativo en pequeños grupos y Análisis de casos; con una descripción precisa de las acciones a implementarse en cada uno de ellos. También presenta, describiendo minuciosamente, las estrategias a seguir para promover un aprendizaje autónomo y significativo. Propone el uso de software Geogebra y Symolab, el uso de plataformas educativas para la gestión y desarrollo del proceso de E-A., el uso de Moodle para organizar contenidos, actividades, foros de discusión, entregas de trabajos, evaluaciones en línea y seguimiento de los aprendizajes; además de poner a disposición de los estudiantes a través de ese medio cronogramas, guías de trabajos prácticos, apuntes y lecturas complementarias, videos explicativos y clases grabadas, ejercicios de repaso y autoevaluación y actividades interactivas y consultas asincrónicas. La bibliografía presentada es adecuada con enlaces a la redbiblio.unne; presenta además una breve reseña de los criterios de selección de la bibliografía que clasifica en bibliografía de base y bibliografía complementaria. Hace mención a recursos digitales y herramientas tecnológicas disponibles como auxiliares del proceso de



enseñanza-aprendizaje. La articulación de contenidos es correcta en tanto presenta con qué contenidos de otras asignaturas de la carrera se articulan los contenidos de las asignaturas objeto del concurso y en qué tipos de problemas propios de la carrera son necesarios estos contenidos, sin especificar la articulación vertical y/o horizontal propiamente dicha. Si bien no propone integralidad entre las funciones de extensión e investigación de manera directa, sí puede inferirse la iniciación en la metodología de la investigación al resaltar en la Resolución guiada de problemas la formulación de hipótesis para la argumentación matemática y la validación de resultados. Propone además en el cuerpo de los objetivos de docencia implementar una metodología de estudio e investigación que posibilite búsquedas de respuestas a la resolución de problemas. No propone trabajos de investigación con estructura metodológica propiamente dicha. El plan de actividades es adecuado a la carga horaria, las condiciones institucionales y el cargo que concursa.

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.....	15 puntos
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.....	10 puntos
Desarrollo Metodológico centrado en el estudiante.....	15 puntos
Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.....	15 puntos
Criterios de selección bibliográfica.....	10 puntos
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.....	7 puntos
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.....	5 puntos
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10 puntos
Puntaje total obtenido:	87 puntos

De acuerdo a la valoración del Plan de actividades docentes se asigna una puntuación de 87 (ochenta y siete) puntos.

EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA:

Inicia la clase presentando y contextualizando correctamente el tema en la asignatura y en la carrera; también presenta los objetivos de la unidad y de la clase relacionando el tema correctamente con temáticas previas, haciendo una oportuna mención de la utilidad del tema de clase en la preparación del estudiante de ingeniería; focalizó su clase en: Definición de divergencia y rotor de un campo vectorial y operador nabla. Ofreció una clase clara, organizada, ordenada y con avance de contenidos graduados; luego de contextualizar y recordar los conocimientos previos necesarios se centró en la explicación del operador nabla para el cálculo de gradiente, divergencia y rotor con una clarísima explicación del significado del operador en cada una de las operaciones y de la aplicación a la ingeniería y a la física de cada uno de ellos en campos vectoriales. El tono de voz ha sido adecuado y con los espacios suficientes para la reflexión en cada avance de contenidos, ofreciendo en todo momento a la clase la posibilidad de ampliar los contenidos para producir el anclaje o responder inquietudes, usó un lenguaje muy adecuado al nivel de los alumnos a los que va dirigida la clase, tanto en las explicaciones propias de los ejercicios resueltos como en las explicaciones de las aplicaciones a la física y a la ingeniería del tema abordado. Se expresó con claridad y solvencia. Usó power point para la



presentación del tema, de las consideraciones teóricas, de los ejercicios de la guía y de la graficación y visualización de los campos vectoriales resueltos. También presentó la resolución de los ejercicios usando Geo-Gebra, trabajó on-line y en dos ocasiones tuvo inconvenientes técnicos de conexión que fueron salvados con pericia y solvencia, el incidente no produjo efectos no deseados en el desarrollo de su clase. Hizo uso correcto del pizarrón.

En el transcurso de la clase dedicó espacios al seguimiento y asimilación de contenidos de los alumnos, interrogando en algunos casos acerca de la comprensión y seguimiento del tema. Presenta una guía de clase que incluye los objetivos de la clase, repaso conceptual teórico de los temas abordados, ejercicios de clase y ejercicios complementarios para el trabajo autónomo de los alumnos, presentó también una actividad para el aula virtual y bibliografía pertinente. La clase se desarrolló en el tiempo reglamentario previsto.

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular.....	10 puntos
Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas.....	10 puntos
Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados.....	15 puntos
Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios.....	15 puntos
Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos.....	10 puntos
Planteo de instancias de interacción con el estudiantado.....	10 puntos
Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas.....	10 puntos
Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada.....	10 puntos
Gestión del tiempo del tema objeto del concurso.....	10 puntos
Puntaje total obtenido:.....	100 puntos

De acuerdo a la valoración y análisis de la Clase pública se asigna una puntuación de 100 (cien) puntos.

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

La postulante se ha comunicado en forma adecuada tanto en la entrevista como en la clase de oposición, manifestó que su principal motivación para mantenerse en el cargo que se concursa es el compromiso que tiene asumido con la carrera, la mejora continua, ofreciendo los conocimientos matemáticos como herramienta auxiliar para el ingeniero y el acompañamiento a los estudiantes fortaleciendo diversos aspectos de la formación de los mismos.

El conocimiento del tema objeto del concurso es adecuado. Se refirió a la carrera de Ingeniería Industrial y el objeto de la formación de los estudiantes, enuncia claramente el enfoque pedagógico que aborda y se explaya acerca del mismo. Enuncia las competencias que se propone alcanzar, ilustra al tribunal acerca del plan de clases interactivo, hace mención a los recursos usados de aula virtual presentando experiencias de fortalezas y debilidades. Responde satisfactoriamente acerca de la relevancia y vinculación de la asignatura en el plan de estudios y aborda la realidad de la asignatura en la que trabaja desde su creación, y señala que su propuesta pedagógica pone énfasis en la formación del alumno para la aplicación de la matemática en la ingeniería, propone además el trabajo interactivo con videos para una mejor exemplificación y comprensión de los alumnos de la importancia y aplicación de la matemática en ingeniería.



Habilidad de Comunicación.....	12,5 puntos
Motivación para postular en el cargo.....	12,5 puntos
Conocimiento del tema objeto de concurso.....	12,5 puntos
Conocimiento de su plan de actividades docentes.....	12,5 puntos
Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.....	12,5 puntos
Propuestas pedagógicas.....	12,5 puntos

Puntaje total obtenido..... 75 puntos

En razón de no contar este tribunal con dictámenes anteriores y de tratarse de una dedicación simple el cargo concursado, lo cual imposibilita que los postulantes puedan obtener la máxima calificación en este ítem, el tribunal resuelve efectuar una proporcionalidad del puntaje obtenido sobre 75 puntos disponibles reales a fin de obtener el proporcional sobre 100 puntos disponibles ideales.

Puntaje total corregido..... 100 puntos

De acuerdo a la valoración y de la Entrevista personal se asigna una puntuación de 100 (cien) puntos.

Puntaje final: 60,49 (sesenta con 49/100) puntos

2. Se presenta el postulante inscripto: Lic. Ariel De Jesús LARGOSTA

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Posee títulos de Lic. en Matemática – FaCENA UNNE y de Prof. en Matemática FaCENA – UNNE y una diplomatura de posgrado en temas de pedagogía relacionados a las Cs. Económicas. Presenta varios Certificados de cursos que se encuentran fuera del tiempo a considerar (10 años) y otros que no son pertinentes al no guardar relación con lo disciplinar ni con lo pedagógico ni con las ingenierías. Se ponderan la asistencia a tres cursos de entre 16 hs. y 20 hs. cada uno y la presencia en una serie de talleres de capacitación relacionados al uso de las TICs que totalizan 23 hs.

Posee un cargo de Aux. docente de 1ra categoría con dedicación simple ordinario FCE UNNE; un cargo de JTP con dedicación simple contratado en la FaCENA UNNE y un cargo de Auxiliar docente de 1ra categoría con dedicación simple contratado en la FCA UNNE; fue docente en la UCP. Acredita cinco años de antigüedad en la docencia universitaria. Trabajó en programas de Trayectos formativos. Integra un PI acreditado en la UNNE desde 2023 como investigador con categoría V. Es director de una adscripción en curso. Presenta acreditaciones en el ejercicio de su profesión de Profesor de Matemática en el nivel medio.

Formación académica:	30 puntos
Formación docente:	35 puntos
Actividades de actualización y perfeccionamiento:	5 puntos
Trayectoria docente universitaria:	14,5 puntos



Producción y divulgación en docencia:	0	puntos
Trayectoria en investigación científica y/o artística:	11	puntos
Producción en investigación científica y/o artística:	0	puntos
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:	7	puntos
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:	0	puntos
Formación de Recursos Humanos:	0	puntos
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:	0	puntos
Actividades de gestión universitaria: (Subtotal:	0	puntos
Actividades profesionales:	2	puntos

Puntaje total obtenido: 104,5 puntos

De acuerdo a la valoración y análisis de los Títulos y antecedentes se asigna una puntuación de 104,50 (ciento cuatro con 50/100) puntos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de actividades docentes presentado por el postulante es pertinente al curso y cargo que concursa aunque no suficientemente fundamentado y posee 28 (veintiocho) objetivos específicos lo que lo torna al menos dificultoso en su ejecución. Como metodología enuncia: Clases expositivas, trabajo grupal y Aplicación de TIC, haciendo una breve descripción de la manera de implementar cada una de esas técnicas., propone uso de Geogebra o Matlab, propone analizar la resolución de ejercicios o problemas usando AI y propone el uso de Moodle para: brindar información adicional sobre los contenidos, ejercicios y problemas propuestos, también para atender dudas e inquietudes, informar horarios para consultas presenciales y otras cuestiones relacionadas con el desempeño de la cátedra.

No presenta bibliografía en el cuerpo del plan como recurso, sí lo hace con cada uno de los programas, que aunque es adecuada no está clasificada en bibliografía de base y complementaria (sin vínculo de la *redbiblio.unne*), sin reseña de los criterios de selección y presenta una bibliografía sugerida también sin vínculos de la *redbiblio.unne*, sin reseña y sin fundamentar la sugerencia para la inclusión.

La articulación horizontal y vertical en el plan de estudios de la carrera propuesta es correcta. Como investigación propone la verificación de resultados de ejercicios del práctico con el uso de AI y fomentar la consulta bibliográfica para la resolución de problemas pero no propone trabajos de investigación con una estructura metodológica propiamente dicha. La extensión propuesta no se valora pertinente en tanto se habla de cálculo de áreas sin especificar de qué objetos se trata y de optimizar procesos industriales regionales con el uso de ecuaciones diferenciales sin precisar cuáles. El plan es realizable en la carga horaria prevista.

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.....	7 puntos
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.....	7 puntos
Desarrollo Metodológico centrado en el estudiante.....	7 puntos
Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.....	15 puntos
Criterios de selección bibliográfica.....	7 puntos
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.....	15 puntos



Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas:

extensión y/o Investigación..... 7 puntos

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC

y las condiciones institucionales 10 puntos

Puntaje total obtenido: 75 puntos

De acuerdo a la valoración del Plan de actividades docentes se asigna una puntuación de 75 (setenta y cinco) puntos.

EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA:

Inicia la clase presentando y contextualizando correctamente el tema en la asignatura, pero se excede haciendo referencia a las condiciones de cursada y acreditación de la asignatura, cuando el tema de la clase es de la Unidad 7, final del cursado. Enuncia los objetivos de su clase (desprovistos de contextualización en la aplicación del tema a la ingeniería), no enuncia claramente su vinculación con temáticas previas. Inicia la clase interactuando con una aplicación de AI con preguntas y respuestas que no aportan contenidos significativos. Las respuestas de la AI si bien correctas no siempre han sido pertinentes ya que se hizo mención a temas ajenos al tema objeto de la clase. Focalizó su clase en el tema: Derivada de una función vectorial. Si bien la secuencia de la clase ha sido medianamente organizada, los contenidos no siempre fueron adecuados y graduados, abordó el tema desde la perspectiva de la resolución de derivadas parciales, incursionando en parametrización y recorrido de curvas pero con explicaciones no siempre suficientemente claras, con un ritmo que podría tornarse dificultoso de seguir para el alumno que se inicia en el tema. Si bien el tono de voz ha sido adecuado, frecuentemente se encontró hablando al pizarrón de espaldas a la clase. Al finalizar hizo mención como posibles aplicaciones del tema abordado el cálculo de velocidad y aceleración sin especificar suficientemente a la velocidad y aceleración de qué objeto se estaría refiriendo o si se estaría refiriendo a un campo vectorial.

El lenguaje ha sido adecuado al nivel de los alumnos a los que va dirigida la clase en las explicaciones de los ejercicios resueltos, pero no hizo mención a aplicaciones del tema a la ingeniería o a la física, solo al finalizar la clase le dedicó la mención ya expuesta. Demostró solvencia en el manejo del tema.

En cuanto al uso de TICs inició la clase interactuando con la aplicación AI ya mencionado y usó power point para exponer los ejercicios de la clase y Geo Gebra en la resolución. El uso del pizarrón, si bien no ha sido óptimo, fue aceptable. La interacción con la clase ha sido escasa, casi nula. Presentó una guía de trabajos prácticos con ejercicios, de los cuales resuelve algunos. La guía tiene bibliografía pertinente pero no sugiere trabajos de repaso ni tareas para el aula virtual ni en la guía ni en la clase. La clase se desarrolló en el tiempo reglamentario previsto.

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular..... 7 puntos

Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas..... 7 puntos

Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada

..... 9 puntos

Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la

unidad curricular en el plan de estudios..... 9 puntos

Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones,



aula virtual, softwares educativos.....	10 puntos
Planteo de instancias de interacción con el estudiantado.....	5 puntos
Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas.....	7 puntos
Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada.....	10 puntos
Gestión del tiempo del tema objeto del concurso.....	10 puntos
Puntaje total obtenido:	74 puntos

De acuerdo a la valoración y análisis de la Clase pública se asigna una puntuación de 74 (setenta y cuatro) puntos.

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Se considera adecuada la comunicación del postulante, como motivación para presentarse al cargo manifestó su actitud personal y promover el interés en la matemática y su disposición a ofrecer aplicaciones para motivar a los estudiantes. El conocimiento del tema objeto del concurso del postulante es adecuado. Acerca del Plan de actividades comenzó enunciando generalidades, luego remarcó el acompañamiento a los estudiantes y propuso usar AI para descubrir aplicaciones, fomentar la investigación o extensión de los estudiantes, pero no hace ninguna mención acerca de estrategias didácticas, modelos pedagógicos o vínculos con la carrera para la que se dicta la asignatura. Responde satisfactoriamente acerca de la relevancia y vinculación de la asignatura en el plan de estudios y propone la implementación de AI guiada por el docente, sin vincular en ningún momento la propuesta con un modelo pedagógico o con una estrategia didáctica a utilizar ni hace mención de la inserción de la asignatura en un plan de estudios para la formación de profesionales para fijar por ejemplo sus objetivos

Habilidad de Comunicación.....	12,5 puntos
Motivación para postular en el cargo.....	8,75 puntos
Conocimiento del tema objeto de concurso.....	12,5 puntos
Conocimiento de su plan de actividades docentes.....	6,25 puntos
Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.....	12,5 puntos
Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores*	
Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación*	
Propuestas pedagógicas.....	8,75 puntos

Puntaje total obtenido..... 61,25 puntos

En razón de no contar este tribunal con dictámenes anteriores y de tratarse de una dedicación simple el cargo concursado, lo cual imposibilita que los postulantes puedan obtener la máxima calificación en este ítem, el tribunal resuelve efectuar una proporcionalidad del puntaje obtenido sobre 75 puntos disponibles reales a fin de obtener el proporcional sobre 100 puntos disponibles ideales.

Puntaje total corregido..... 81,67 puntos

De acuerdo a la valoración y de la Entrevista personal se asigna una puntuación de 81,67 (ochenta y uno con 67/100) puntos.



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Puntaje final: 50,36 (cincuenta y cinco con 33/100) puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de las propuestas presentadas en los planes de actividades, y los puntajes finales asignados, por unanimidad por el Jurado establece el siguiente orden de mérito:

1) GONZALEZ, MARIA ISABEL

2) LARGOSTA, ARIEL DE JESUS

En virtud de orden de mérito establecido, se propone la designación de la Prof. MARIA ISABEL GONZALEZ, DNI Nº 22.937.843 como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de Matemática B y de Matemática C en el Departamento Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE por el término de 4 (cuatro) años.

No asistió la observadora estudiantil Sra. MARIA SOL SCHELOVER ni su suplente en fecha y hora al lugar en que se sustanció el presente Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición.

No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando al pie los miembros del Jurado interveniente.

Ing. (Mgter) Julio C. Acosta

Lic. (Dr.) Sebastián Sánchez

Ing. Elec. Alejandro A. Depiaggio